

Correspondencias traductológicas (español – rumano) desde la perspectiva fraseodidáctica

Translational Correspondences (Spanish - Romanian) from the Phraseodidactic Perspective

Marius LAURENTIU RADOI

Instituto Cervantes de Chicago (Estados Unidos)

mradoi@cervantes.es

Resumen: El propósito de este artículo es identificar aquellas locuciones verbales somáticas que incluyen el lexema «mano», de cara a su didactización y posterior inserción en la clase de español como lengua extranjera para aprendientes hablantes nativos de rumano. Firmes defensores de la presencia del componente idiomático desde los primeros niveles de estudio, analizamos las correspondencias traductológicas, que nos darán claves para acotar el amplio campo fraseológico generado por el lexema analizado y pautas en cuanto a la equivalencia (total, parcial, nula), el contorno sintáctico (estructura actancial y posibilidades transformativas), la carga semántica, la función comunicativa y otros elementos de índole cultural (internacionalismos fraseológicos versus culturemas o elementos idiosincrásicos).

La elección de este campo onomasiológico (el cuerpo humano) responde, por un lado, a factores de índole académica (las partes del cuerpo son de las primeras palabras que se enseñan y se aprenden en una clase de lengua extranjera) y, por otro lado, a factores traductológicos (los somatónimos no suelen plantear dificultades transléxicas). En el fondo, los fraseologismos corporales reflejan la visión que tiene cualquier ser humano sobre el universo con el que se relaciona, independientemente de su pertenencia a un mundo cultural o lingüístico determinado. Se trata, en resumidas cuentas, de un

universal lingüístico que genera unidades fraseológicas que tienen cabida en todos los niveles de estudios, sobre todo al tratarse de lenguas afines (como es el caso de dos lenguas románicas como el español y el rumano).

Los resultados obtenidos tras llevar a cabo el análisis contrastivo interlingual tendrán repercusión directa en la distribución de las unidades fraseológicas por nivel.

Palabras clave: fraseología contrastiva; equivalencia traductológica; español como lengua extranjera; didáctica de la fraseología.

Abstract: The aim of this paper is to identify those somatic verbal phraseological units that include the lexeme «hand», towards their teaching and subsequent insertion in the Spanish as a foreign language classroom for Romanian-speaking learners. As strong defenders of the presence of the idiomatic component from early stages of study, we analyze the translational correspondences, which will offer clues to narrow down the broad phraseological field generated by the lexeme we analyze; in the same time, they will provide us with the guidelines regarding (full, partial or zero) equivalence, syntactic contour (actantial structure and transformative possibilities), semantic charge, communicative function and other elements of a cultural nature (phraseological internationalisms versus culturemes or idiosyncratic elements).

The choice of this onomasiological field (the human body) responds, on one hand, to academic factors (the parts of the body are among the first words that are taught and learned in a foreign language class) and, on the other hand, to translational factors (the somatic verbal phraseological units do not usually pose translemic difficulties). Fundamentally, body phraseologisms reflect the vision that any human being has about the universe with which he relates, regardless of whether he belongs to a specific cultural or linguistic world. It is, in short, a linguistic universal that generates phraseological units that have a place at all levels of studies, especially when dealing with related languages (as is the case of two Romance languages such as Spanish and Romanian).

The results obtained after carrying out the interlingual contrastive analysis will have a direct impact on the distribution of phraseological units by level.

Keywords: contrastive phraseology; translation equivalence; Spanish as a Foreign Language; didactics of phraseology.

1. INTRODUCCIÓN

En un mundo cada vez más globalizado e interconectado, aprender idiomas se ha convertido en una necesidad, una afición y una rutina diaria común a millones de personas. Los alumnos descubren a través de la lengua una puerta hacia una nueva *Weltanschauung*, una manera de enfocar el mundo por una comunidad que comparte saberes y valores. Desde esta perspectiva, las unidades fraseológicas representan quizás el vínculo más directo y más auténtico para llegar a ese profundo conocimiento,

«puentes que conectan mundos de sentidos, valores, sentimientos, emociones y expresiones múltiples y diversas que, afortunadamente, explicitan diferentes puntos de vista sobre la realidad y la experiencia humana. Son, por lo tanto, la sal de la vida.» (Rádis Baptista 6: 2017).

Tras la consolidación del marco teórico de la fraseología como disciplina independiente y la creación de numerosos diccionarios fraseológicos intra e interlingüísticos, la didáctica de las unidades fraseológicas surge como un paso natural, obligatorio, fruto del interés por llevar al aula los elementos prefabricados de la lengua y de construir un andamiaje teórico imprescindible para su enseñanza-aprendizaje.

El término «fraseodidáctica», acuñado en español por Larreta Zulategui (2001), procede del concepto alemán *Phraseodidaktik* y se inspira de autores como Kühn (1987) o Ettinger (1998). En un esclarecedor artículo en torno a la nomenclatura de la disciplina, González Rey (2012) aporta leves matices entre la fraseología, entendida como didáctica de la fraseología (cuyo origen se sitúa en la glotodidáctica o didáctica de la lengua) y la fraseodidáctica, definida como la didáctica de toda una lengua a través de su fraseología. Szyndler (2015:201) sigue la misma línea de pensamiento y opina que la fraseodidáctica «se ha convertido en campo de estudio independiente, de carácter interdisciplinar que combina elementos de la fraseología, la enseñanza de lenguas, la lingüística contrastiva, así como la psicolingüística y la sociolingüística».

Según Ettinger (2008), la fraseodidáctica no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar una meta más amplia, la mejora de la competencia comunicativa del aprendiente, que incluye el conocimiento y el grado de control de las UF como uno de los indicadores de dominio de la LE. «La persona que aprende una lengua extranjera no solo se enfrenta a la corrección lingüística, sino a la adecuación social y a un mundo metafórico construido sobre un imaginario colectivo que probablemente no conoce o que, incluso, no comparte» (Calero Fernández 2020:109). Uno de los objetivos de la fraseodidáctica es precisamente proporcionar situaciones comunicativas para que los aprendientes puedan reutilizar de manera eficaz UF que reconocen, comprenden y aprenden en la clase de idioma.

2. PRESENCIA Y TRATAMIENTO DE LA FRASEOLOGÍA EN LOS DOCUMENTOS CURRICULARES

El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (2001) forma parte de un amplio proyecto de unificación de las políticas lingüísticas llevado a cabo por el Consejo de Europa y nace con el objetivo declarado de

establecer una base común con un metalenguaje común que al mismo tiempo es flexible y se puede adaptar a los diferentes contextos educativos para la elaboración de programas y manuales, diseños y reformas curriculares, formación de profesores y la evaluación de las competencias en las lenguas en toda Europa (Cáceres 2006:272).

Este documento curricular establece tres niveles amplios (A, B y C) que podrían corresponder, *grasso modo*, a los niveles inicial, intermedio y avanzado, siguiendo una terminología tradicional. A su vez, cada uno de estos niveles se subdivide en dos, configurando lo que se ha denominado «cono invertido», concepto utilizado para incluir el componente de duración temporal que los aprendices tienen que invertir para alcanzar los objetivos establecidos en un determinado nivel. Los seis niveles comunes de referencia así resultados son bautizados Acceso (A1), Plataforma (A2), Umbral (B1), Avanzado (B2), Dominio operativo eficaz (C1) y Maestría (C2).

El Plan Curricular del Instituto Cervantes (2007) fija y desarrolla los seis niveles de dominio establecidos en una planificación curricular de enseñanza de E/LE, siguiendo las directrices establecidas por el MCER (2001), con el intento declarado de proporcionar a los equipos docentes de la red de centros y a los profesionales relacionados con la enseñanza de E/LE un amplio repertorio de material que pueda servir para distintos fines y utilidades. En un posterior nivel de concreción, ofrece un tratamiento sistemático para la preparación de los objetivos y los contenidos de los programas de enseñanza.

Tras revisar a fondo los inventarios y las escalas ilustrativas de descriptores para el conocimiento del vocabulario en todos los niveles del PCIC, podemos afirmar que el dominio de las unidades fraseológicas (exceptuando el caso de las fórmulas rutinarias) es privilegio exclusivo de los niveles C1 y C2. En los niveles anteriores (A1 y A2) las muestras encontradas son, ante todo, fórmulas rutinarias y discursivas y el tratamiento que reciben es mínimo y está restringido a su aprendizaje memorístico.

No es infrecuente la presencia en los niveles A1 y A2 de exponentes fijos, que el alumno aprende tal cual, dado que en estos niveles iniciales no dispone todavía de los conocimientos necesarios para analizar esa concreta «pieza de lengua», que se aprende, pues, de forma holística, sintética. Posteriormente, en los niveles subsiguientes, se presenta el exponente generativo correspondiente (PCIC III 2007:173).

En los niveles B1 y B2 se pretende incluir en los inventarios del componente nocional «toda una serie de unidades léxicas pluriverbales como colocaciones y expresiones idiomáticas (sobre todo locuciones)», tomando como referencia «criterios relacionados tanto con fines didácticos como fraseológicos y lexicográficos» (PCIC II 2007:389). Señalamos la presencia de las colocaciones y locuciones, pero de manera esporádica y, sobre todo, sin sistematizar. Están dispersadas en los apartados de funciones de cada uno de los niveles y echamos en falta, como afirma Mendizábal (2016:6) al referirse a las locuciones verbales, un «espacio fijo».

Aunque el PCIC (2007:208) declara que «a partir del nivel B2 se inicia la presentación de exponentes que incluyen expresiones idiomáticas y frases hechas», las UF cobran verdadero protagonismo en los niveles C1 y C2, donde encontramos una clara mención en la descripción global del nivel. No obstante, a pesar del papel destacado que desempeña la fraseología en estos niveles, el PCIC no aporta en ningún momento un apartado específico, un inventario donde «se describan de manera exhaustiva todas

las expresiones fraseológicas susceptibles de aprendizaje» y las encontramos «dispersas en la mayoría de los puntos que componen el texto, sin que exista ningún tipo de marca o índice que facilite su búsqueda o recopilación» (López Vázquez 2010:536).

Consideramos que las pautas marcadas por los documentos curriculares se han vuelto en cierto modo obsoletas. En este sentido, seguimos la misma línea de pensamiento de teóricos como Saracho (2015), Muñoz-Basols (2015) o Leal Riol (2011), que defienden la presencia del lenguaje idiomático desde etapas iniciales, puesto que su presencia en medios de comunicación, anuncios publicitarios, películas y canciones es constante y que los hablantes nativos utilizan las unidades fraseológicas en conversaciones diarias. Un aprendiente de E/LE se enfrentará a ese *input* real antes de alcanzar el nivel operativo eficaz, considerado por el MCER como idóneo para introducir las UF en el aula.

(...) si en los primeros niveles otras unidades reciben un tratamiento superficial para su introducción e iniciación y luego se estudian con más profundidad en los siguientes niveles intermedio, avanzado y superior, entonces por qué no plantear eso con las unidades fraseológicas. Sería necesario considerar la conveniencia de iniciar un tratamiento introductorio de las unidades de la fraseología en los primeros niveles como ocurre con otros aspectos del español para luego proseguir la enseñanza de los mismos con más profundidad y atendiendo a todos los aspectos de la complejidad y riquezas de estas unidades (Leal Riol 2011: 58).

3. TRADUCCIÓN Y EQUIVALENCIA FRASEOLÓGICA(S)

Las UF plantean problemas complejos a la hora de su traducción, puesto que no se trata exclusivamente de una actividad lingüística de transcodificación, sino de una búsqueda de relaciones de correspondencias interlinguales o de «equivalencias».

El concepto de «equivalencia» no significa únicamente una correspondencia estructural o una identidad semántica, sino «una noción funcional y relacional, de carácter histórico y dinámico» (Wotjak 1995: 93). Se trata, por lo tanto, de encontrar en la lengua meta una UF con la misma función comunicativa que en la lengua fuente, no de optar por una interpretación literal, que puede conducir al error y entrañar pérdidas de orden semántico. La función comunicativa de una UF es polifacética y «engloba el estilo de lengua al que pertenece, su uso diatópico, el tipo de situaciones comunicativas en que se utiliza, su frecuencia de uso y varias subclases de funciones comunicativas, como la apelativa o la fática» (Rakotojoelimaria 2004: 158).

Asimismo, el contexto cobra especial importancia en el caso de las UF que plantean dificultades de orden cultural para la traducción, puesto que

(...) la adquisición de la fraseología de una lengua extranjera está restringida por unos esquemas mentales dependientes de la cultura y la lengua materna del aprendiz, de un

lado, y del otro, por la asimilación de conceptos de la cultura y de la lengua en proceso de adquisición (Leal Riol 2011: 63).

Afortunadamente, entre lenguas que comparten un acervo cultural similar (como es el caso del español y del rumano) existe una interdependencia reflejada a nivel fraseológico por préstamos y calcos que tienen un denominador común. Se trata de los así llamados «internacionalismos fraseológicos» (Zholobova 2005), corpus fraseológicos con rasgos comunes, compartidos por muchas lenguas. No obstante, el carácter idiosincrático de ciertas UF (como las que proceden del mundo de los toros) imposibilita su traducción, al carecer la lengua meta de referencias culturales equivalentes.

Son muy numerosos los estudios que tratan las equivalencias lingüísticas, que siguen despertando interés y creando polémica: Timofeeva (2012), Richart Maset (2008), López Roig (2002), Corpas Pastor (2000). Tras comparar múltiples puntos de vista y taxonomías, en este artículo optamos por seguir las pautas de Corpas Pastor (1996) y de Mellado (2000), puesto que sus obras constituyen aportaciones teóricas fundamentales en el campo de las equivalencias transléxicas entre el español y otra L2 y referencias para los demás autores.

Corpas Pastor (1996), en un estudio contrastivo español-inglés, propone cuatro grados de equivalencia léxica para las locuciones. La equivalencia total aparece cuando las locuciones de ambas lenguas presentan los mismos niveles diastráticos, diafásicos y diatópicos y el mismo significado denotativo y connotativo (resultado de compartir fuentes comunes como la Biblia, la literatura universal o la historia). La equivalencia parcial aparece cuando las locuciones presentan diferencias de significado denotativo o connotativo o cuando pertenecen a una variedad (diastrática, diafásica y diatópica) distinta. La equivalencia nula supone que no existe en la LM una expresión adecuada a la locución de la lengua de origen, debido a razones lingüísticas, culturales o históricas. Finalmente, la equivalencia aparente se produce entre locuciones que presentan similitud formal con respecto a sus elementos constitutivos, pero divergen en cuanto a sus significados. En este caso estamos ante los así llamados falsos amigos fraseológicos.

A su vez, al comparar los somatismos cinésicos en alemán y en español, Mellado (2000) destaca cuatro grandes casos de equivalencia que subdivide en varios apartados. Identifica una equivalencia funcional cuando la pareja de UF en ambos idiomas tiene el mismo significado fraseológico. Esta equivalencia puede abarcar todos los aspectos, desde el significado literal y fraseológico, estructura morfosintáctica y componente pragmático, pero también pueden aparecer casos en los que para una UF de la lengua fuente se recurre a una unidad léxica simple. Aparte de esta equivalencia plena, encontramos casos de equivalencia parcial cuando uno de los somatismos cinésicos comparados es polisémico o tiene otro homónimo con significado y composición accintial diferentes. El tercer grupo está formado por los SO que no tienen equivalente en el otro idioma y que, por tanto, han de ser parafraseados. Asimismo, señala el caso de los falsos amigos, expresiones que presentan correspondencia en el nivel literal y morfosintáctico, pero no en el significado fraseológico ni en el componente pragmático.

En el caso concreto de los somatismos fraseológicos, que representan el objeto de estudio en este trabajo, podemos afirmar que nos hallamos en una situación privilegiada puesto que, por sus características semánticas, realmente hay pocos SO totalmente opacos en los binomios analizados. García-Page afirma que

(...) la presencia de un sustantivo que designa una parte del cuerpo favorece la transparencia del fraseologismo y, por tanto, su analizabilidad semántica, gracias, fundamentalmente, a la posibilidad de establecer una asociación entre la parte del cuerpo y una de sus propiedades o funciones (biológica, fisiológica, psicomotriz, física...), la actividad externa para la que está capacitada, el lugar donde está ubicada o el gesto o ademán que pueda acompañar su enunciación (somatismo cinésico) (García-Page 2008: 363).

La frecuencia de uso, la fijación y la idiomatidad han servido como criterios para definir las UF y precisamente esos rasgos fundamentales provocan la mayor dificultad a la hora de traducirlas. Richart Marset (2008), al referirse al lugar destacado que ocupan las UF dentro de la teoría de la traducción y en la enseñanza de una LE, aporta un término que consideramos muy acertado («resistencia» a la traducción), mientras que Baker (1992) señala que .

(...) the main problems that idiomatic and fixed expressions pose in translation relate to two main areas: the ability to recognize and interpret an idiom correctly; and the difficulties involved in rendering the various aspects of meaning that an idiom or a fixed expression conveys into the target language (Baker 1992: 65).

Además, las dificultades surgen también del hecho de que una UF está dotada de una gran carga de información que hay que transportar a otra expresión correspondiente, relativamente corta, condensada e idiosincrática. En esta misma línea, Corpas Pastor (2003) destaca que la complejidad interna de las unidades fraseológicas que encierran una serie de componentes complejos e interrelacionados hace difícil reproducir en la LM el valor global aportado por la UF. Un problema añadido puede surgir cuando la UF de la lengua de origen sufre una desautomatización (o manipulación creativa), en el sentido de que el autor del texto de origen efectúa algún juego de palabras con la UF, a través de varias operaciones: acotamiento de su forma, sustitución de algún elemento componente o actualización del significado literal y figurado a la vez.

En cuanto a los procedimientos técnicos para la traducción de las UF, la equivalencia representa el método más utilizado para traducir refranes, dichos y locuciones, que Baker (1992: 74) describe como «using an idiom of similar meaning, but dissimilar form». Eso viene a decir que en la LM existe una expresión idiomática con un significado equivalente a la expresión de la lengua fuente, pero que utiliza elementos léxicos distintos. No obstante, Fernando y Flavell (1981) critican el empeño de muchos traductores de buscar una expresión idiomática en la lengua meta, por muy inadecuada que esta fuera. A su vez, Corpas Pastor (2000) apunta que la equivalencia semántica fraseológica no garantiza una solución adecuada, aun cuando la expresión haya sido reconocida e interpretada en su co-texto y una subcompetencia defectuosa por parte

del traductor podría llevar a la infratraducción o sobretraducción de los aspectos semántico-pragmáticos actualizados por una determinada expresión.

La compensación es otra técnica de traducción que se aplica en el caso de las UF que presentan una equivalencia parcial. A la expresión (o palabra) por la que se opta en la LM se le quita o añade comunicativa respecto a la UF de la lengua de origen y, posteriormente, se añaden otros elementos que compensen este cambio.

La paráfrasis es una estrategia empleada cuando el concepto al que hace referencia la UF no está lexicalizando en la LM factores de índole lingüística, histórica o cultural o cuando el uso de un lenguaje idiomático resulta inadecuado en el texto meta, debido a las diferencias entre las lenguas de origen y de destino en cuanto a las preferencias estilísticas. En el caso de las lagunas léxicas que se traducen mediante paráfrasis, Leal Riol (2011:53) subraya la pérdida de «alusiones, aspectos figurativos y valores connotativos presentes en la lengua original».

El calco es un procedimiento que reproduce el esquema semántico-conceptual de la UF original en el texto meta, manteniendo una imagen evocadora de la cultura original.

Finalmente, la omisión (la anulación o la eliminación) se aplica cuando la UF en el texto original se considera insignificante en la LM o porque presenta problemas de descodificación o transcodificación insolubles para el traductor.

Como hemos podido comprobar, el complejo trabajo del traductor es valorar la aportación global de la UF en el texto origen, con el objetivo de reproducir el mismo efecto en el texto meta. Desde la perspectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje de E/LE, consideramos que se debe fomentar la búsqueda de equivalencias funcionales y evitar la interpretación literal y el abuso de calcos, omisiones y otras estrategias de compensación que, en el fondo, reflejan una falta de competencia fraseológica.

4. ACOTACIÓN DEL CAMPO SEMÁNTICO Y PROPUESTA DE ANÁLISIS

Además, desde la comprensión y el respeto, nos permitimos otra reflexión crítica acerca de la presencia y el tratamiento de las UF en los documentos curriculares: al tratarse de pautas generales, comunes para aprendientes y docentes de todos los rincones del mundo, se descarta automáticamente cualquier referencia a la lengua materna del alumno. Este parámetro obviado en las últimas décadas por los enfoques comunicativos (que destierran la lengua materna del proceso de enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera) cobra especial relevancia en el caso de las lenguas afines, como es el caso del español y del rumano:

(...) el alumno, que ya desde el nivel perceptivo suele notar la índole de la combinación, está mucho más motivado ante una expresión idiomática que ante fórmulas discursivas, rutinarias y colocaciones, ya que, sobre todo en el caso de las lenguas afines, no tiene demasiadas dificultades de comprensión (Navarro 2004: 2).

Consideramos que utilizar un enfoque contrastivo contribuye a consolidar el aprendizaje del léxico (en general) y del lenguaje idiomático (en particular), así como la comparación de distintas metáforas que expresan un mismo significado.

Según García-Page (2008:371), «la fraseología exhibe una variedad extraordinaria de vocabulario hasta el punto de poder imaginarse que cualquier parcela de la realidad o de la experiencia encuentra un lugar en el léxico locucional». Identificamos nombres de profesiones, colores, instrumentos musicales, arte culinario y gastronomía, flora y productos agrícolas, animales, minerales y piedras preciosas, objetos del hogar, prendas de vestir, nombres relativos a la climatología, la astrología y los fenómenos naturales, etc.

Inspirados por Forment Fernández, que aporta listas de locuciones elaboradas en torno a varios somatónimos y justifica su elección por «la relación inequívoca entre algunas partes del cuerpo y ciertas actividades o estados que las personas desarrollan con ellas» (1998: 344), nos decantamos en nuestro análisis contrastivo por el campo onomasiológico del cuerpo humano. Los lexemas denominativos de una parte del cuerpo humano o animal que actúa fundamentalmente como base de la UF no suelen plantear dificultades transléxicas y sus elementos constituyentes se enseñan desde etapas iniciales del proceso de enseñanza/aprendizaje.

En el presente estudio nos centraremos en un somatónimo concreto («mano», «mână» en rumano) y queremos comprobar, desde una perspectiva contrastiva, que las locuciones que genera el lexema analizado se pueden insertar desde el nivel inicial y que su introducción es posible y necesaria.

Optamos por recopilar únicamente locuciones pertenecientes a la variedad del español estándar hablado en España. Por lo tanto, descartamos todas aquellas UF dialectales, arcaicas o en desuso o cuyo significado es desconocido por la totalidad de los hablantes nativos. Al igual que Penadés (2019), nos centramos en aquellas producciones de uso actual, aunque es muy discutible el periodo de tiempo comprendido bajo este término. Además, analizaremos exclusivamente las locuciones que contengan un sintagma verbal, considerando que, gracias a su fuerza, el núcleo verbal es la categoría gramatical más motivadora para un aprendiz de LE.

Para la elaboración del corpus de UF que analizaremos desde el punto de vista léxico, morfo-sintáctico y traductológico, consultamos la 23ª versión electrónica del *Diccionario de la Lengua Española* y los siguientes registros fraseológicos monolingües españoles: *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual* (2019), *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (2017) y *Diccionario de fraseología española* (2007). Mientras tanto, para el idioma rumano, utilizamos como fuente principal el *diccionario Dicționarul de expresii, locuțiuni și sintagme ale limbii române* (2010) y, para las consultas de carácter más general, recurrimos a la versión en línea del *Dicționar explicativ român*. Del mismo modo, señalamos las principales fuentes lexicográficas bilingües que nos garantizan una mayor seguridad a la hora de encontrar equivalencias formales de las UF analizadas: *Dicționar frazeologic spaniol-român* (2008), *Dicționar spaniol-român de expresii și locuțiuni* (2002) y *Dicționar spaniol-român* (1992).

5. ANÁLISIS SOMÁTICO CONTRASTIVO

Tras estas consideraciones que conforman el marco teórico, procedemos a analizar los paralelismos estructurales y semánticos de los SO seleccionados.

Hemos recopilado de las fuentes lexicográficas numerosas locuciones somáticas y hemos seleccionado algunas que consideramos importantes de cara a su didactización y presentación en la clase de E/LE.

La mayor dificultad en el caso del inventario más productivo de todos los somatónimos analizados («mano»–«mână») es dar con aquellas locuciones relevantes, rentables y adecuadas al nivel, en otras palabras, encontrar un equilibrio para no abrumar a los aprendientes con demasiadas UF, pero al mismo tiempo sin perder de vista somatismos de uso activo, compartidos por amplias comunidades de hablantes. Desgraciadamente, carecemos de estudios fidedignos sobre frecuencia en el ámbito de las unidades fraseológicas y de otros análisis contrastivos de índole léxica, morfo-sintáctica, semántica y pragmática orientados a la enseñanza del español a hablantes nativos de rumano. Ante esta situación, en este trabajo pionero aplicamos criterios propios, que nos ayudarán a tomar decisiones justas a la hora de ubicar una locución en un nivel u otro: la opacidad, la nula equivalencia o un complejo contorno sintáctico relegan una UF a niveles superiores, mientras que la presencia de una metáfora motivada, un europeísmo cultural o una equivalencia total en rumano justifican su presencia en etapas iniciales de enseñanza. No obstante, a pesar de aplicar postulados teóricos, el resultado final representará, inevitablemente, una selección subjetiva.

Como hemos comprobado anteriormente, los documentos curriculares relegan equivocadamente el estudio de la fraseología a los niveles superiores (C1-C2), cuando se presentan y consolidan las estructuras prefabricadas de la lengua. Por este motivo, en este estudio nos centramos exclusivamente en aquellos somatismos que consideramos que tienen cabida en los niveles inicial e intermedio, tratando de demostrar que un aprendiz rumano de E/LE cuenta con herramientas para la adquisición correcta, equilibrada y contextualizada de las UF desde el nivel A1.

Al centrarnos exclusivamente en las locuciones verbales, hemos descartado cualquier elemento prefabricado no verbal, como «mano izquierda» (habilidad para manejarse o resolver situaciones difíciles), «mano derecha» (persona muy útil), «con las manos en la masa» (en el momento preciso de actuar), «como la palma de la mano» (a fondo, con detalle y precisión), a pesar de encontrar todas las entradas anteriores en frecuentes construcciones verbales: tener mano izquierda, ser la mano derecha, pillar con las manos en la masa, conocer como la palma de la mano.

Iniciamos el análisis contrastivo en este amplio apartado por las locuciones más transparentes, que conformarán el corpus. Se trata, en primer lugar, de «lavarse las manos» (‘desatenderse de la responsabilidad de un asunto’), con el equivalente rumano «a se spăla pe mâini» (lit. idem.), rechazar la responsabilidad de asumir un problema difícil o un hecho reprochable. En este caso, nos encontramos ante un caso de UF fácilmente asequible por un aprendiente rumano de nivel inicial debido a la facilidad de los

elementos constituyentes, a pesar de algunas leves diferencias en cuanto al contorno sintáctico. En rumano, a diferencia del español, notamos la presencia de la preposición «pe» y la forma no articulada del sustantivo. Más cercana resulta ser «frotarse las manos» (‘sentir gran satisfacción y alegría’). En este caso, el rumano mantiene intacta la UF del español, pero añade un complemento circunstancial de causa, inexistente en castellano: «a-și freca mâinile de bucurie» (lit. frotarse las manos de alegría).

La forma pronominal reflexiva se mantiene en «llevarse las manos a la cabeza» y en su variante «echarse las manos a la cabeza» (‘asombrarse de algo o indignarse a causa de ello’), con una única equivalencia somática en rumano: «a-și pune mâinile-n cap». La locución rumana comparte la misma estructura argumental, conserva ambos somatónimos, pero difiere en la selección del verbo («a pune» significa «poner») y en la preposición, puesto que «-n» (en su variante no apocopada «en») expresa localización espacial, frente a la dirección que refleja el elemento prepositivo «a» en español.

Asimismo, seleccionamos «echar una mano», locución verbal más sintética que su equivalente rumano «a da o mânã de ajutor» (lit. dar una mano de ayuda), pero también más opaca. Aunque un contexto adecuado facilitaría su comprensión, la dificultad es mayor en las destrezas productivas debido al verbo «echar»; polisemántico y perdiendo su significado léxico en ciertas construcciones, por su comportamiento semántico y sintáctico este se acerca al de los verbos de soporte, conocidos como *heavier light verbs*. Sin embargo, a pesar de su relevancia, descartamos la UF «echar mano» (‘valerse de algo para un fin’) por la opacidad del somatismo en rumano, por la equivalencia nula y por los problemas de interferencia con la locución anteriormente analizada, «echar una mano». Al consultar los diccionarios fraseológicos bilingües, señalamos el error de proporcionar UF equivalentes a toda costa, aunque en el fondo son meros calcos del español. En este sentido, el DFSR se empeña en ofrecer una alternativa somática, «a pune mâna pe cineva/ceva» (lit. poner la mano en alguien/algo), a diferencia de otras fuentes que se limitan a dar como alternativa el verbo «a apela» (recurrir).

En el nivel B1 introducimos «tener las manos atadas» (‘no tener libertad para actuar’), con su UF somática «a avea mâinile legate» (lit. idem), en una clara transparencia de significado y de equivalencia morfosintáctica, si bien más natural resultaría en rumano la locución equivalente «a fi legat de mâini și de picioare» (lit. estar atado de manos y de pies).

El DRAE recoge la locución verbal «morderse las manos» (‘manifestar gran sentimiento de haber perdido, por omisión o descuido, algo que deseaba’), pero la omiten otras fuentes (DILEA, DFDEA). En rumano encontramos documentada la UF somática «a-și mușca mâinile» (lit. morderse las manos), presente en el DEX y en el DSREL (con la definición ‘arrepentirse profundamente’), considerada equivalente por los diccionarios bilingües. A pesar del contorno sintáctico idéntico y de su evidente transparencia, no la consideramos suficientemente relevante para incluirla en el corpus (en rumano apenas encontramos ejemplos en la red).

En cambio, es más frecuente y transparente la locución «morder la mano que da de comer» (‘criticar a la persona o empresa que te proporciona ayuda o dinero y,

por extensión, ser ingrato). En esta situación nos encontramos ante un caso de un préstamo semántico, ya que en ambas lenguas (el rumano opera con «a mușca mâna care te hrănește») la expresión procede de un proverbio chino. «Cuando hablamos de préstamos semánticos, hablamos de préstamos en el sentido extralingüístico, ya que estas unidades reflejan la realidad extralingüística surgiendo en las lenguas de muchos pueblos a base de ideas, imágenes, mitos, acontecimientos, etc. de otros pueblos.» (Zholobova 2005: 1192).

El refranero multilingüe del CVC opta por la entrada en imperativo («no muerdas la mano que te da de comer») y ofrece paremias equivalentes en varios idiomas. La estructura actancial es inmediatamente reconocible en rumano, ya que en ambas lenguas se respeta la misma arquitectura fraseológica.

En el mismo territorio, el de la paremia comparada, nos encontramos en el caso de la locución proverbial «tirar la piedra y esconder la mano» (causar daño de manera disimulada) que, a pesar de su equivalencia nula en rumano, podría descodificarse fácilmente si se analizara detenidamente su estructura bimembre. Sin embargo, haría falta hacer hincapié en la diferencia semántica respecto a «tirar la primera piedra», que tiene una equivalencia total, puesto que este caso nos encontramos ante un europeísmo cultural.

Una referencia bíblica señalamos en la locución verbal compleja «estar alguien dejado de la mano de Dios» (cometer enormes delitos o notables desaciertos, aunque en otras fuentes consultadas se hace también referencia al abandono, descuido o incluso a la lejanía). Consideramos que esta UF no tiene cabida en nuestro corpus por la equivalencia nula, por la combinación morfosintáctica de sus componentes y, sobre todo, por la función comunicativa. Aun así, nos sorprende que los diccionarios bilingües consultados hayan optado por prescindir de estas entradas pluriverbales, teniendo en cuenta que su fuente primordial son los registros fraseológicos explicativos, donde sí que aparecen reflejadas.

Encontramos, en cambio, la locución muy similar en cuanto a sus componentes básicos, pero con una notable divergencia semántica: «dejar de la mano» (abandonar, cesar en la ejecución). El DFSR aporta una información referente al rasgo gramatical del verbo («frecuentemente en conjugación negativa»), una equivalencia calcada poco convincente «a lăsa din mână» (lit. dejar de mano) y una paráfrasis más esclarecedora: «a se opri din realizarea unui lucru» (lit. detenerse de realizar una cosa). Por su alto grado de frecuencia, más rentable nos parece «poner la mano en el fuego» (confiar en la honradez de una persona o en la veracidad de una cosa), con una equivalencia funcional en rumano, «a băga mâna în foc» (lit. meter mano en fuego). La ligera variación morfológica (la ausencia del artículo definido en los dos sustantivos) no complica ni la comprensión ni la producción, por lo que consideramos que la UF encajaría perfectamente en el nivel A2.

Asimismo, seleccionamos la locución «poner la mano encima», con su doble significado, 'tocar' y 'golpear a una persona', a pesar de no tener una clara equivalencia en rumano. Los diccionarios bilingües siguen el recorrido trazado por el DRAE u otros

repertorios fraseológicos, para acabar en UF alejadas considerablemente como significado. En el DSREL «poner la mano encima» remite a «guante» («echarle a alguien el guante») o «echarle mano a alguien», con el significado de «atrapar», idea que en rumano expresa la UF «a pune mâna pe cineva» (coger a una persona). El DFSR se acerca más al significado de la locución original, al ofrecer como opción la UF somática rumana que conlleva el matiz de agresión «a ridica mâna asupra cuiva» (lit. levantar la mano contra alguien), tras haber remitido anteriormente a «poner las manos en alguien». Coincidimos con las afirmaciones de Duță (2014:103) que, en un artículo dedicado al análisis semántico de algunos somatismos en español y en rumano, reseña y examina los mismos diccionarios que representan las fuentes de este estudio. La autora reitera la importancia de consultar fuentes diversas, ya que en algunos casos la equivalencia fraseológica puede resultar engañosa. «Hemos notado que los fenómenos de incongruencia entre los tres diccionarios se pueden clasificar en tres categorías: asimetrías, divergencias y casos de homonimia fraseológica, con sus distintas subcategorías (...)».

La misma función comunicativa (expresar agresión) se refleja en «llegar a las manos» (pegarse dos o varias personas), con una correspondencia somática en rumano: «a se lua la pumni» (lit. tomarse a puños) y con una congruencia actancial. Consideramos que la facilidad de los componentes (impartidos en el nivel inicial) allana la comprensión y no plantea problemas a la hora de una correcta producción, tanto pragmática como morfosintáctica.

Un caso especial lo constituyen los somatismos que, tanto en español como en rumano, incluyen el verbo «escapar». A pesar de no estar recogidas en el DRAE, seleccionamos las locuciones «escaparse de entre las manos» (perder a una persona o una cosa que casi se había conseguido) y «escaparse de las manos» (perder a una persona o una cosa que casi se había conseguido; perder el dominio o el control de una cosa). En el primer caso, el rumano cuenta con una UF equivalente, «a scăpa printre degete» (lit. escapar entre dedos), lo que remite a la locución española con idéntico somatónimo, «escaparse de los dedos». A pesar de la evidente transparencia de los elementos constituyentes, consideramos que la diferencia de contorno sintáctico podría plantear ciertas dificultades. Mientras en español <a alguien> se <le> escapa de las manos <algo> o <a alguien> se <le> escapa de entre las manos <algo>, en rumano coexisten las estructuras pronominal indirecta y transitiva: a-i scăpa <cuiva> <ceva> printre degete y a scăpa <cineva> <ceva> din mână. Además, apuntamos leves diferencias en cuanto a los elementos prepositivos y subrayamos la dificultad de la combinación «de entre» para un aprendiz rumano. Por estas razones, consideramos útil la presentación de estas UF en el nivel B2, dentro del contenido funcional «expresar frustración».

Este análisis contrastivo interlingüístico resultaría incompleto sin algunas referencias al lexema «brazo» (en rumano «braț», pero por extensión también «mână» – «mano»).

En este caso, observamos que las locuciones más rentables no son verbales, a pesar de que generalmente van acompañadas de un elemento verbal. Aportamos como ejemplo la UF «con los brazos abiertos» (cordialmente, con agrado), locución

adverbial que suele aparecer en combinación con verbos como «recibir», «esperar», «admitir», «acoger» u otros equivalentes, normalmente con complemento directo que designa persona.

Nosotros proponemos dos entradas: «esperar con los brazos abiertos», con un equivalente total en rumano, «a aștepta cu brațeale deschise»; y «recibir con los brazos abiertos», que cuenta a su vez con un equivalente total en rumano: «a primi cu brațeale deschise». Las dos UF tienen la misma estructura argumental (agente-paciente): <alguien> espera con los brazos abiertos <a alguien> y comparten el contorno sintáctico (S+V+OD+CCM). Un aprendiz rumano no encontrará ninguna dificultad léxica, morfosintáctica, semántica o pragmática, por lo que consideramos conveniente integrar estas locuciones en el contenido funcional de las relaciones sociales y laborales, en el nivel A2.

Una situación casi idéntica notamos en el caso de la locución adverbial «con los brazos cruzados» (con su variante «de brazos cruzados»), definida por el DFDEA en los siguientes términos: «sin hacer nada. Frecuentemente referido a la actitud de indiferencia o pasividad en situaciones que requerían acción». Decidimos introducir en nuestro corpus tanto la UF «estar de brazos cruzados» como la locución verbal «cruzarse de brazos» por su relevancia, frecuencia y transparencia. El rumano recurre a la misma imagen estática en la locución somática «a sta cu mâinile în sân» (lit. estar con manos en seno). Se trata, por lo tanto, de una equivalencia parcial, puesto que difieren varios parámetros, entre los que destacamos los elementos léxicos que conforman el fraseologismo. Asimismo, recogemos otra UF transparente, aunque de uso menos frecuente, «a sta cu mâinile încrucișate» (lit. estar con manos cruzadas). Además de estos equivalentes, el DSREL ofrece otra serie sinonímica en rumano, «a sta cu mâinile în buzunar» (lit. estar con las manos en bolsillo), «a arde gazul de pomană» (lit. arder el gas en vano), «a nu mișca un deget» (lit. no mover un dedo), «a (nu) pune (deloc) mâna», lit. (no) poner la mano (en absoluto), «a freca menta» (lit. fregar la hierbabuena). Sin embargo, consideramos que estas alternativas carecen de explicaciones adicionales de uso y registro, imprescindibles en casos como «a arde gazul de pomană» o «a freca menta» (que presentan restricciones diastráticas) o «a sta cu mâinile în buzunar» (de uso restringido; no aparece en la versión impresa del DEX, aunque sí en la edición en línea). En este punto del análisis, coincidimos con Mellado (2015:155) cuando afirma que «(...) en los diccionarios sería aconsejable que junto a las equivalencias en la L2 se explicaran las posibles restricciones de uso, cuestiones combinatorias o divergencias en la estructura del significado de los respectivos fraseologismos en la L2». Observamos que el rumano no cuenta con una locución verbal propiamente dicha que refleje la idea de acción («cruzarse»), por muy paradójica que la acción sea en este caso, donde el significado idiomático es el de actitud pasiva. Prevalece en cambio el uso extenso del verbo «a sta» (quedarse, estar, permanecer) junto con la UF analizada previamente, «cu mâinile în sân». En resumen: por el contorno sintáctico, la estructura actancial y el tipo de equivalencia, sugerimos introducir estas UF en el nivel B1, aprovechando la presentación de contenidos funcionales como el mundo laboral o las relaciones laborales.

En cuanto a las demás locuciones verbales, apuntamos «abrir los brazos» (‘recibir con cordialidad’), recogida por el DFDEA, pero no reflejada con tal en el DRAE. Es un caso con el que nos hemos encontrado frecuentemente a lo largo de nuestro estudio y que muestra, una vez más, la complejidad de delimitar estos elementos léxicos y la multitud de los criterios manejados. El DEX recoge un somatismo equivalente en rumano, «a deschide brațele» (lit. abrir los brazos) y proporciona la siguiente definición: «recibir a alguien con alegría». Ambas UF tienen la misma estructura argumental (<alguien> abre los brazos <a alguien> o <a algo>) y la misma función comunicativa: relación social. A pesar del alto grado de transparencia, la recomendamos para el nivel B2, debido a su uso más restringido.

Un somatismo complejo lo representa «dar el brazo a torcer» (‘ceder en una opinión, actitud o propósito en que se ha mantenido firme’) por su uso preponderante en negativo, por la posibilidad de usar el posesivo en detrimento del artículo definido («dar su brazo a torcer»), pero principalmente por la ausencia de una clara equivalencia en rumano. Varias fuentes lexicográficas consultadas insisten en proporcionar una alternativa, pero se trata más bien de intentos explicativos, parafraseando la locución española: «a (nu) da un pas înapoi» (lit. [no] dar un paso atrás, [no] retroceder), «a (nu) se lăsa convins» (lit. [no] dejarse convencer), «a (nu) se da bătut» (lit. [no] darse por vencido), etc. Entendemos y respetamos el anhelo de escudriñar en la lengua meta a fin de encontrar equivalencias funcionales, pero nuestro enfoque es distinto, ya que consideramos más honesto no forzar traducciones artificiosas y admitir los casos con equivalencias nulas. Consideramos que el somatismo que estamos analizando se inserta en este apartado, a pesar de que la locución verbal «torcer el brazo» sí que tiene en rumano un equivalente perfecto «a forța mâna» (lit. forzar la mano). Además, detectamos el mismo contorno sintáctico, verbo transitivo + grupo nominal que ejerce de OD: <alguien> <le> fuerza la mano <a alguien> = <cineva> <îi> forțează mâna <cui-va>. A pesar de las similitudes señaladas, consideramos más rentable la presentación de estas UF en el nivel B2, sobre todo desde la perspectiva del contenido funcional: expresar resignación. García-Page (1995) menciona el caso de esta UF en el contexto más amplio de las locuciones en las que es opcional la presencia de la negación y que pueden constituir una fuente de errores que comenten los hablantes no nativos en relación con el funcionamiento de la negación.

Hay locuciones en las que es opcional la presencia de la negación (...) Hay otras cuya modalidad general es negativa, pero en determinados contextos es posible la estructura afirmativa; comp. «Luis era tan engreído y orgulloso que no daba su brazo a torcer nunca, pero, cuando le salió novia, ya lo creo que dio su brazo a torcer. Enseguidita» (García-Page 1995:160).

Desde el inicio de este estudio decidimos acotar el análisis a SO que contienen un sintagma verbal. Por lo tanto, las colocaciones nominales no tienen cabida en nuestro corpus. Coherentes con esta premisa inicial, decidimos prescindir de la UF «brazo derecho» (‘colaborador prácticamente imprescindible y de la máxima confianza de

alguien), a pesar de que se presencia recurrente en la UF verbal «ser el brazo derecho». Su equivalente en rumano «a fi mâna dreaptă (a cuiva)» (lit. ser la mano derecha de alguien) tiene el mismo contorno sintáctico, por lo que un estudiante rumano reconocerá, comprenderá y utilizará sin dificultad tal somatismo. Se integra perfectamente en el nivel B1, dentro del contenido funcional de las relaciones personales o laborales, sugerido incluso por el propio DRAE, que define el sintagma como «persona subordinada (...) con la que se colabora eficazmente».

Por la complejidad del esquema argumental, relegamos «echar <a una persona> en brazos <de otra>» a niveles superiores, a pesar de que el rumano aplica el mismo esquema: «a arunca <pe cineva> în brațele <altcuiva>». El DRAE proporciona la locución en su estructura más frecuente, con el pronombre reflexivo («echarse en brazos de alguien) y, en lugar de una definición explicativa, remite a otro equivalente somático, «ponerse en manos de alguien».

Finalmente, justificamos la ausencia de la UF «estar en brazos de Morfeo» por la presencia de la referencia cultural (Morfeo - dios del sueño), desconocida para la mayoría de los rumanohablantes. La locución verbal aparece registrada en el DRAE bajo la entrada «Morfeo», en el DFDEA encontramos la locución «en brazos», pero nos remite también a «Morfeo» donde se baraja una UF no somática, ya que «en lugar de brazos puede aparecer otro nombre equivalente». Además, se sugiere como alternativa más frecuente «caer en brazos de Morfeo» y se añade la marca humorística. Nosotros propondríamos como variante posible para la traducción al rumano el culturema «vine Ene pe la gene» (lit. llega el Arenero a las pestañas), que recupera el matiz humorístico debido al factor prosódico de rima y una referencia a un personaje mitológico.

Mientras tanto, el DLVES (cuyos destinatarios principales son los estudiantes de E/LE) la omite por completo. Comprobamos, una vez más, la falta de criterios homogéneos, sobre todo a la hora de clasificar UF que plantean más problemas estructurales y, como docentes, echamos en falta más uniformidad.

6. CONCLUSIONES

En las páginas anteriores hemos llevado a cabo un proceso de selección, acotación y análisis contrastivo de las locuciones que contienen los somatónimos «mano» y «brazo», con el propósito de encontrar aquellos SO relevantes y rentables para su presentación en la clase de E/LE para rumanohablantes. Hemos ceñido el corpus a las locuciones verbales, convencidos de que el verbo representa la categoría gramatical plena que más motiva a un aprendiz de LE. Bosque (1989), Gutiérrez Araus (1995) o Brucart (1999) se detienen para analizar el verbo desde una perspectiva teórica, pero al mismo tiempo aportan ideas valiosas de índole más aplicada a profesores y estudiantes de E/LE, que les permiten avanzar y progresar en la comprensión de sus múltiples facetas: temporalidad lingüística, aspecto, planteamientos pragmáticos, etc.

El objetivo último de la lingüística aplicada a la didáctica de una LE (que el aprendiz extranjero se exprese con más fluidez y corrección en la lengua meta) pasa inevitablemente por los postulados teóricos que arrojan luz sobre la competencia lingüística del ser humano, por lo que «la interacción entre la teoría gramatical y las disciplinas que confluyen en el estudio de la enseñanza y la adquisición de las lenguas extranjeras puede ser fructífera para ambos ámbitos» (Brucart 2009:27).

Los criterios que aplicamos para comparar las estructuras lexemáticas que tienen las dos lenguas han sido el grado de equivalencia (total, nula o parcial), el contorno sintáctico, la transparencia o la opacidad, la presencia de una metáfora motivada, la existencia de un internacional fraseológico, todos estos aspectos interdependientes e interrelacionados. Gracias a este análisis, hemos comprobado que los somatismos que contienen los lexemas «mano» y «brazo» abarcan un amplio abanico de funciones comunicativas (descripciones, acciones habituales, realidades cotidianas, sentimientos, etc.), lo que permite dotar a los aprendices de herramientas que les ayudan a desenvolverse con eficacia y llevar a cabo con éxito actos de habla. Hemos acotado el análisis a UF somáticas pertenecientes a la variante estándar del español peninsular y hemos operado una restricción diastrática (al prescindir de locuciones etiquetadas o consideradas como vulgares) y otra restricción diacrónica (al eliminar del corpus los SO arcaicos o en desuso).

Asimismo, hemos pretendido demostrar que tanto el MCER como el PCIC, los fundamentos curriculares que marcan la hoja de ruta en la enseñanza del E/LE, deberían revisar las instrucciones concernientes a la presencia del lenguaje idiomático en el aula, relegado en la actualidad a los niveles «dominio operativo eficaz» y «maestría».

Finalmente, el análisis traductológico que llevamos a cabo nos ha demostrado que, al tratarse de dos lenguas románicas, el español y el rumano comparten muchos elementos fraseológicos somáticos, quizás por tratarse de un campo léxico-semántico que no depende de un contexto cultural nacional.

7. SIGLAS Y ABREVIATURAS

CVC	Centro Virtual Cervantes
DELS	Dicționar de Expresii, Locuțiuni și Sintagme ale Limbii Române
DEX	Dicționar Explicativ Român
DFDEA	Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual
DFE	Diccionario de Fraseología Española
DFSR	Dicționar Frazeologic Spaniol - Român
DILEA	Diccionario de Locuciones Idiomáticas del Español Actual
DLVES	Diccionario de Locuciones Verbales para la Enseñanza del Español
DRAE	Diccionario de la Real Academia Española
DSR	Dicționar Spaniol – Român
DSREL	Dicționar Spaniol – Român de Expresii și Locuțiuni

E/LE	Español como Lengua Extranjera
LE	Lengua extranjera
LM	Lengua meta
LO	Lengua (de) origen
MCER	Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación
PCIC	Plan Curricular del Instituto Cervantes
SO	somatismo; somatismos
UF	unidad fraseológica; unidades fraseológicas

8. BIBLIOGRAFÍA

Diccionarios

- CALCIU, Alexandru, Zahira Samharadze. 1992. *Dicționar spaniol-român*. București: Editura Științifică.
- CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús, Pedro GOMIS BLANCO. 2007. *Diccionario de fraseología española*. Madrid: Abada Editores.
- MĂRĂNDUC, Cătălina. 2010. *Dicționar de expresii, locuțiuni și sintagme ale limbii române*. București: Corint.
- NEAGU, Valeria, Necheș, GABRIELA, Tudora, ȘANDRU MEHEDIȚI, Melania, ALBU. 2008. *Dicționar frazeologic spaniol-român*. București: Univers Enciclopedic.
- PENDADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada. *Diccionario de Locuciones Idiomáticas del Español Actual*. (en línea) <http://www.diccionariodilea.es/inicio> [25/09/2021]
- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada. 2002. *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español* ARCO/LIBROS.
- PISOT GARCÍA, Rafael, Loreta, MAHALU, Constantin, TEODOROVICI. 2002. *Dicționar spaniol-român de expresii și locuțiuni*. Iași: Polirom.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [25/09/2021]
- SECO, Manuel, Olimpia, ANDRÉS, Gabino, RAMOS. 2011. *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: J de J Editores.

Referencias bibliográficas

- BAKER, Mona. 1992. *In another words. A coursebook on translation*. London and New York: Routledge.
- BOSQUE MUÑOZ, Ignacio. 2007. *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
- BRUCART MARRACO, Josep María. 2009. *La gramática en ELE y la teoría lingüística: coincidencias y discrepancias*. MarcoELE (9), 27-46.

- CÁCERES, Lola. 2006. *Una aproximación a MCER: principales contenidos, aportaciones y consecuencias prácticas*. Actas XLI (AEPE), 271-282.
- CALERO FERNÁNDEZ, María Ángeles. 2020. *Criterios de selección de las unidades fraseológicas y de su distribución en niveles en el MCER y el Plan Curricular: adecuación al uso real de la lengua* en F. Gimeno Menéndez (coord.), *Lengua, sociedad y cultura*. Estudios dedicados a Alberto Carcedo González, Sant Vicent del Raspeig: Universitat d'Alacant - Universidad de Turku, 109-127.
- Consejo de Europa. 2001. *Marco común europeo de referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*. Madrid: MEC-D-Anaya.
- CORPAS PASTOR, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- CORPAS PASTOR, Gloria. 2000. *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares.
- CORPAS PASTOR, Gloria. 2003. *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid: Vervuert.
- DUJÁ, Oana. 2014. *Paralelismos estructurales y semánticos en la fraseología del español y rumano*. Tesis doctoral. Universitatea din București, Bucarest.
- ETTINGER, Stefan. 2008. *Alcances e límites de fraseodidáctica: dez preguntas clave sobre o estado actual da investigación*. Cadernos de Fraseoloxía galega (10), 95-127.
- ETTINGER, Stefan. 1998. Einige Überlegungen zur Phraseodidaktik. En W. Eismann (Ed.) *EUROPHRAS 95. Europäische Phraseologie im Vergleich: Gemeinsames Erbe und kulturelle Vielfalt, Studien zur Phraseologie und Parömiologie* (15), Bochum: Universitätsverlag Dr. N. Brockmeyer, 201-217.
- FERNANDO, Chitra, Roger, FLAVELL. 1981. *On Idiom. Critical views and Perspectives*. London: Exter Linguistics Studies.
- FORMENT FERNÁNDEZ, María del Mar. 1998. *La didáctica de la fraseología ayer y hoy: del aprendizaje memorístico al agrupamiento en los repertorios de funciones comunicativas*. Actas del ASELE (VIII), Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares: 339-347.
- GARCÍA-PAGE, Mario. 1995. *Problemas en el empleo de la fraseología española por hablantes extranjeros: la violación de las restricciones*. Actas del ASELE (VI), León: Universidad de León: 155-162.
- GARCÍA-PAGE, Mario. 2008. *Introducción a la fraseología española*. Barcelona: Anthropos.
- GONZÁLEZ REY, María Isabel. 2012. *De la didáctica de la fraseología a la fraseodidáctica*, *Paremia* (21), 67-84.
- GUTIÉRREZ ARAUS, María Luz. 1995. *Formas verbales en pasado en indicativo*. Madrid: Arco Libros.
- Instituto Cervantes. 2001. *Plan Curricular del Instituto Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes -Biblioteca Nueva.
- KÜHN, Peter. 1987. Deutsch als Fremdsprache im phraseodidaktischen Dornröschenschlaf. Vorschläge für eine Neukonzeption phraseodidaktischer Hilfsmittel, *Fremdsprachen Lehren und Lernen* (16), 62-79.
- LARRETA ZULATEGUI, Pablo. 2001. *Fraseología contrastiva del alemán y el español. Teoría y práctica a partir de un corpus bilingüe de somatismos*, Frankfurt am Main: P. Lang.
- LEAL RIOL, María José. 2011. *La enseñanza de la fraseología en español como lengua extranjera. Estudio comparativo dirigido a estudiantes anglófonos*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- LÓPEZ ROIG, Cecilia. 2002. *Aspectos de fraseología contrastiva (español – alemán) en el sistema y en el texto*. Frankfurt am Mein: Peter Lang.

- LÓPEZ VÁZQUEZ, Lucía. 2011. *La competencia fraseológica en los textos de los manuales de ELE de nivel superior. Del texto a la lengua: la aplicación de los textos a la enseñanza-aprendizaje del español L1/L2*. Salamanca: ASELE / Centro Virtual Cervantes, 531-542.
- MELLADO BLANCO, Carmen. 2015. *Parámetros específicos de equivalencia en las unidades fraseológicas (con ejemplos del español y el alemán)*. Revista de Filología (33), 153-174.
- MELLADO BLANCO, Carmen. 2000. Formas estereotipadas de realización no verbal en alemán y español: los cinegramas desde un enfoque contrastivo-histórico. *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares: 389-410.
- MENDIZÁBAL DE LA CRUZ, Nieves. 2016. *Estar en el candelero. La enseñanza de la fraseología española como segunda lengua*. MarcoELE (23), 1-12.
- MUÑOZ-BASOLS, Javier. 2015. *Enseñanza del léxico idiomático*. Enciclopedia de Lingüística Hispánica. Ed. Javier Gutiérrez-Rexach. London: Routledge: 422-453.
- NAVARRO, Carmen. 2004. *Didáctica de las unidades fraseológicas. Didáctica del léxico y nuevas tecnologías*. Eds. Félix San Vicente Santiago y María Vittoria Calvi. Viarreguio Luca: Mauro Baroni Editore, 99-115.
- RÁDIS BAPTISTA, Livia. 2017. Prefacio en Martín Salcedo, Javier. *Fraseología española en uso. ¡Si tú lo dices! ¡Venga! Ya verás como sí*. Brasilia DF: Consejería de Educación MECED.
- RAKOTOJOELIMARIA, Agathe. 2004. *Esbozo de un diccionario de locuciones español - malgache*. Tesis doctoral. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- RICHARD MARSET, Mabel. 2008. *Las unidades fraseológicas y su resistencia a la traducción*. Foro de profesores de E/LE 4:1-10.
- RUIZ GURILLO, Leonor. 1997. *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universidad de Valencia.
- SARACHO ARNÁIZ, Marta. 2015. *La fraseología del español: una propuesta de didactización para la clase de ele basada en los somatismos*. Tesis doctoral. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- SZYNDLER, Agnieszka. 2015. *La fraseología en el aula de E/LE: ¿un reto difícil de alcanzar? Una aproximación a la fraseodidáctica*. Didáctica. Lengua y literatura (27), 197-216.
- TIMOFFEVA, Larisa. 2012. *Sobre la traducción fraseológica*. ELUA 26: 405-432.
- WOTJAK, Gerd. 1995. *Equivalencia semántica, equivalencia comunicativa y equivalencia transléxica*. Hieronymus Complutensis 1: 93-111.
- ZHOLOBOVA, Anna. 2005. *Acerca de la fraseología internacional: los europeísmos culturales*. Interlingüística 1:1191-1197.